

PAUTAS DEL CONTENIDO PARA LA PROPUESTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO DEL SUBSECTOR MINERÍA

El titular de un proyecto minero debe considerar la presentación de la siguiente información al Senace al momento de elaborar la propuesta de mecanismos de participación ciudadana aplicables antes de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d):

Información general

- Describir brevemente (i) los antecedentes de la empresa y de su presencia en la zona; y, (ii) del proyecto a realizar en la zona.
- Indicar la ubicación y descripción breve del proyecto, así como los objetivos y principales componentes del proyecto.
- Identificar el área de estudio preliminar en un mapa a una escala adecuada donde se muestre la ubicación del proyecto en relación con los centros poblados urbanos y rurales, vías de acceso, límites político-administrativos y de comunidades campesinas de ser el caso, cercanos a la huella del proyecto. Si es una modificación de un EIA-d se debe indicar el área de influencia directa e indirecta aprobada en el EIA-d inicial.

Aspectos Sociales

- Identificar los actores o interesados con nombres, cargos, indicando además una dirección (en el caso de las instituciones la información debe ser de sus representantes).
- Realizar un mapeo preliminar de actores respecto del proyecto a nivel comunal, distrital, provincial y regional según corresponda.
- Describir brevemente los conflictos sociales preexistentes, potenciales o reales, relacionados con el proyecto o que hayan acontecido en la zona de forma reciente.
- La información puede ser obtenida de una fuente secundaria o del conocimiento del área de relaciones comunitarias, la misma que será actualizada luego con la elaboración del EIA-d.

Mecanismos de participación ciudadana propuestos

- Justificar la idoneidad de los mecanismos de participación ciudadana propuestos.
- Describir los mecanismos de participación ciudadana propuestos y la metodología para su aplicación.
- Identificar los aspectos logísticos, incluyendo rutas de acceso, para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana propuestos.
 - Incluir un cronograma de implementación de los mecanismos de participación ciudadana propuestos.
- Designar un equipo encargado para el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana propuestos, que sirva como contacto con la autoridad ambiental, identificando a sus miembros con nombre completo, cargo, dirección física, correo electrónico y número telefónico.

